



A PROPOSITO DEL "ULISES CRIOLLO"

LA aparición de esta autobiografía del licenciado don José Vasconcelos ha sido acogida por el público con un entusiasmo del que yo he participado, comprándola y leyéndola con interés y en muchas de sus páginas con sumo agrado, a pesar de que cuantas veces alude a mí falsea la verdad y me ofende. El mérito que le reconozco y el elogio que le tributo acentúan la obligación de rectificar que me imponen la verdad histórica y mi propio decoro. Ahora bien, como nada resulta mejor para una rectificación que el relato verídico de los hechos falseados, sobre todo, cuando ese relato ha sido escrito con anterioridad y sin siquiera existir la sospecha de que pudiera ser aprovechado en tal sentido y como en este caso se halla, precisamente, el Volumen I —“Bajo el Régimen Maderista”— de la obra que comencé a formar desde 1933 y que es, propiamente, la historia del Nuevo Régimen en la que he incrustado el relato de mi modesta actuación oficial, insertaré el contenido íntegro de dicho volumen y agregaré en las páginas relati-

vas, bajo la forma de notas marginales y casi sin comentarios, las alusiones rectificables del "Ulises Criollo" para que sea el mismo lector quien, por simple comparación, sitúe la verdad en el lado que le corresponda. Así quedará constituida la Parte Primera de este libro.

Aparte de que el medio de refutación a que recurro no quebranta los propósitos que respecto de la edición de la obra completa —"Mi Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)"— consigné, hace ya más de dos años, en el penúltimo párrafo del *Proemio* anterior, de entonces a la fecha han sobrevenido, a mayor abundamiento, dos circunstancias nuevas que alejan virtualmente los acontecimientos a que se contrae el volumen que decidí publicar. La primera es la desaparición también del último de los cuatro regímenes —el *maderita*, el *carrancista*, el *obregonista* y el *callista*— a que se refieren, sucesivamente, los cuatro volúmenes en que he dividido mi citada obra. La segunda, que el régimen maderista está ideológicamente más distante del régimen actual que el lapso de veintitantes años que media cronológicamente entre ellos.

Depuradas de modo tan fácil y concluyente las alusiones del "Ulises Criollo" que afectan la verdad y mi decoro, iniciaré la Parte Segunda de este libro concretando mi juicio sobre el valor histórico de tan sonada producción autobiográfica. Como hubo la circunstancia de que Vasconcelos y yo éramos amigos y

MI CONTRIBUCIÓN AL NUEVO REGIMEN

el vínculo que nos unía resulta de todo punto incompatible con el desnivel de los planos en que nos colocan las escenas que él falsea para ofenderme, en conexión con el mencionado juicio y como fundamento del mismo y también como un elemento adicional de prueba de las inexactitudes en que maliciosamente ahora incurre —el más fuerte de cuantos pudieran, al efecto, presentarse— mostraré la trayectoria seguida por nuestras relaciones, al prolongar el relato de mi colaboración en los diferentes ramos de la Administración Pública, no mediante la publicación de los tres volúmenes restantes de la obra "*Mi Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)*", que quizás sea aún prematura y que de seguro rebasaría los límites de un libro de origen y de objeto meramente ocasionales, si no extractando dicho relato —hasta el máximo posible de condensación— de otros libros míos ya editados y de documentos oficiales, algunos todavía inéditos.

México, diciembre de 1935.